

ANEXO 2 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PAOLA MONSERRAT FLORIO RIOSECO

INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

"TERRENO CALLE GALVARINO" (LOS ÁNGELES – BÍO-BÍO)

DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA

Nº INT HPR 0434-2-2015

En Concepción, a 17 de julio de 2015, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional, doña **MARÍA GABRIELA MALDONADO RIVEROS**, cédula de identidad Nº 12.469.087-0, ambas con domicilio en Diagonal Pedro Aguirre Cerda Nº 1225, Concepción, en adelante "Fundación Integra", por una parte; y por la otra, doña **PAOLA MONSERRAT FLORIO RIOSECO**, cédula de identidad Nº 11.493.928-4, domiciliada en Rengo Nº 1158, departamento 204-A, comuna de Concepción, en adelante la "profesional"; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: las partes vienen en declarar que:


- a) Con fecha 24 de febrero de 2015, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en el marco de "**SERVICIO DE INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS ASOCIADAS A META PRESIDENCIAL 2014**", en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento. Además las partes mediante anexo de contrato de fecha 12 de mayo de 2015, extendieron el plazo de duración del mismo hasta el 30 de junio de 2015.
- b) Estiman necesario rectificar el citado contrato, en los términos que a continuación se expresa.


SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan extender el plazo del contrato, hasta el **31 de julio de 2015**.

TERCERO: En todo lo no rectificado, permanecerán vigentes las cláusulas del contrato principal.

El presente anexo de contrato se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder del profesional y tres en poder de **Fundación Integra**.


PAOLA MONSERRAT FLORIO RIOSECO
PROFESIONAL
C.I.: 11.493.928-4


MARÍA G. MALDONADO RIVEROS
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA – BIO - BIO


ALONSO E. ALVEAL NUÑEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
15.186.098-2